

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

CERVERA DE BUITRAGO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo de Pleno de 13 de junio 2024, se acordó la delegación de competencia de contratación y aprobación de certificaciones en el alcalde, de obra de ejecución “Proyecto de pavimentación Cmno. Atazar señ. vert. paso peatones dos badenes,” ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que trámite, a los efectos oportunos, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cervera de Buitrago, a 14 de junio de 2024.—El alcalde, Isidro Parra Acevedo.

(03/9.601/24)

